

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D. C., Mayo 9 de 2019

**Señores**

**Juan David García Arteaga**

Co- Fundador – Director

**Carlos Alberto Torres**

Co-Fundador – Consultor Técnico

**Iniciativa Ciudadana VotoBici**

Cordial saludo

Por medio de la presente con base en la Ley 1755 de 2015, doy respuesta a su derecho de petición enviado mediante correo electrónico, no sin antes excusar la premura del tiempo, dado el alto número de solicitudes por parte de la comunidad que son presentadas a mi oficina, presentamos respuesta respecto al cuestionario enviado para este fin:

**1. Durante el periodo de la actual legislatura, 2016 – 2019, ¿Qué proposiciones para control político, presentó usted sobre movilidad activa?**

Desde agosto de 2017, fecha en la que me posesioné como concejal de Bogotá, no he presentado proposiciones específicas en este tema, sin embargo soy aliada de la movilidad activa y el medio ambiente. En ese sentido apoyé los debates de proposiciones y proyectos de acuerdo realizados sobre dichos temas. Como lo pueden verificar en las grabaciones de mis diversas intervenciones, siempre he fijado una postura a favor de un sistema integrado de transporte amigable con el medio ambiente y que incluya las diferentes alternativas de movilidad.

**2. ¿Qué proyectos de acuerdo han sido presentados desde su curul como concejal de manera individual o conjunta frente a los temas de movilidad activa?, y ¿cuál es el estado de aprobación de estos?**

Como lo especifica la pregunta número 1, no he presentado proyectos de acuerdo de manera individual; sin embargo di mi voto positivo a los siguientes proyectos de acuerdo:

- Proyecto de acuerdo 009 de 2017, que se convirtió en el acuerdo 668 de 2017, “por medio del cual se establece el Programa ‘Parquea tu Bici’ en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
Línea 018000112448  
[www.concejobogota.gov.co](http://www.concejobogota.gov.co)



GD-PR001-FO1 V.2

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- Proyecto de acuerdo 149 de 2017, “por el cual se establece el Sistema de Registro Distrital Voluntario Único de Control y Marcación de Bicicletas en Bogotá D.C.” (archivado)
- Proyecto de acuerdo 472 de 2017, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de acuerdo 478 de 2017, “por medio del cual se adoptan lineamientos para institucionalizar el desarrollo, la gestión de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” (archivado)
- Proyecto de acuerdo 568 de 2017, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” (archivado)
- Proyecto de acuerdo 596 de 2017, que se convirtió en el acuerdo 708 de 2018, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

De otra parte, en los 2 años que he estado en el Concejo de Bogotá he participado en los debates sobre movilidad fijando mis posturas en los siguientes temas:

1. **Transmilenio por la carrera 7**, en este punto apoyando la plenaria realizada en SERVITA durante el año 2018, apoyando las organizaciones de vecinos de la carrera 7 y sus demandas ante el concejo de Bogotá y las entidades de orden distrital que son responsables de los estudios y etapas de construcción de este tramo de Transmilenio, ante lo cual interpusimos quejas y generamos debates de control político junto a la bancada de mi partido el Polo Democrático.
2. **Metro elevado para la ciudad**, esta iniciativa que desde la administración distrital sobrepasa el ordenamiento jurídico y los estudios realizados costándole a la ciudad demoras en la construcción y mayores recursos para la generación de los nuevos estudios y proyecciones de obra; ante esta situación se presentaron los debates de control político y agotada las instancias internas del concejo de Bogotá se presenta demanda como Bancada del Polo Democrático ante el concejo de estado,



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

3. **Seguimiento, vigilancia y control de los SITP** en las localidades de la ciudad, este último centrado en las personas en situación de discapacidad que hacen uso de este medio de transporte.

3. **¿Qué proyectos de otros concejales, bancadas o de la administración han sido votados desde su curul, especificando si su postura fue a favor, en contra o abstención, sobre movilidad, y cuales sus argumentos?**

Di mi voto favorable a los proyectos de acuerdo relacionados en la segunda pregunta. Mi postura respecto a la movilidad activa ha sido beneficiando a los usuarios de bicicletas por considerar es un medio de transporte alternativo a las distintas situaciones de movilidad presentadas a la ciudad y además las poblaciones que lo usan requieren una política pública que los beneficie y les permita tener derechos y deberes que en corresponsabilidad con la ciudad propicie su uso masivo.

Adicionalmente es deber de la administración distrital regular la seguridad frente a los usuarios de bicicletas y las situaciones de asesinatos por robo que se han presentado en los últimos meses en Bogotá contra usuarios de bicicletas.

4. **En caso de presentar su nombre a consideración de la ciudadanía para las próximas elecciones, ¿Cuáles serían sus proyectos de acuerdo y gestión referentes a movilidad activa en Bogotá?**

Teniendo en cuenta las situaciones de seguridad en torno a los usuarios de bicicletas y la vulnerabilidad a las que están expuestos en algunos puntos de la ciudad, es necesario la realización de un debate de control político en torno a la seguridad que deben prestar las autoridades de policía y movilidad en los puntos críticos donde se han observado, presentado y detectado robo de bicicletas, atracos y asesinatos a usuarios de movilidad activa, generando medidas de control, prevención y Mitigación de estos hechos, desde las alcaldías locales, la secretaría de Movilidad y las demás instituciones vinculadas al tema.

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA  
CONCEJALA DE BOGOTA



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
Línea 018000112448  
[www.concejobogota.gov.co](http://www.concejobogota.gov.co)



GD-PR001-FO1 V.2

